



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.526 /

MAT. : AUTORIZA PRÁCTICA
CONSTANZA FUICA CUEVAS

LAJA, 01 de septiembre de 2014

VISTOS:

- 1.- La carta de Patricia Gómez Becerra Directora Área de Ciencias Sociales IPST Santo Tomás Los Ángeles, solicitando Práctica de Intervención III.
- 2.- Lo establecido en el artículo N°3 de la Ley N° 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, reglamentada por Decreto 313, de la Subsecretaría de Previsión Social de Trabajo, publicada el 12.05.73
- 3.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** la práctica de Constanza Tamara Fuica Cuevas, Rut alumna de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Santo Tomás sede Los Ángeles, bajo la dependencia de DIDECO, a contar del 02 de septiembre al 07 de noviembre de 2014.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** el horario de práctica los días lunes, martes y viernes desde las 08.15 a las 14.00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM ✓